

EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL N° 26/21 DEL 01-09-21-

PUNTO PRIMERO: ACCIÓN DE HABEAS CORPUS CORRECTIVO EN LEGAJO N° 18829 – SITUACIÓN. Vista: ... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Solicitar a la señora Jueza de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Paraná, Dra. Cecilia Bértora un informe pormenorizado sobre su actuación/conducta en el marco del presente proceso, puntualmente en relación a su incomparecencia a la audiencia convocada por la señora Jueza de Garantía N° 5 de Paraná, Dra. S. M. Paola Firpo, en el marco del Expediente N° 5053. 2º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEGUNDO: PEDIDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-...Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Autorizar la publicación de datos relativos al proyecto del nuevo edificio de Tribunales de la ciudad de Gualeguaychú, en la página web del Poder Judicial de Entre Ríos. 2º) Hacer saber al solicitante que podrá consultar los mismos en el sitio web del Poder Judicial. 3º) Dar intervención a las áreas de incumbencia y notificar.-

PUNTO TERCERO: JUICIO POR JURADOS - PROYECTO DE REGLAMENTO PREVISTO POR EL ART. 46 DE LA LEY 10.746.-...Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Aprobar el proyecto de reglamentación previsto por el art. 46 de la Ley 10.746 de Juicio por Jurados, elevado por el señor Coordinador General para la implementación de Juicio por Jurados, Dr. Elvio Osir Garzón, con las modificaciones propuestas por la Contaduría General. 2º) Disponer la compra de un nuevo equipo móvil para la grabación de audiencias. 3º) Encomendar a la Oficina de Gestión de Audiencias de Paraná la gestión de locaciones alternativas a los salones afectados para la celebración de audiencias penales en este edificio central, a fin de agilizar la celebración de actos que lo requieran. 4º) Ordenar la implementación de la Jefatura de Coordinación de Juicios por Jurados de la Provincia de Entre Ríos con el perfil, la asignación de cargos y la inserción orgánica que proponga la Sala N° 1 en lo Penal del STJ. 5º) Dar intervención a la Contaduría General del Poder Judicial a fin de solicitar el refuerzo presupuestario correspondiente. 6º) Publicar a través de la Página Web del Poder Judicial. 7º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO CUARTO: REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AMIGOS DEL TRIBUNAL ANTE EL STJ - PROYECTO DE MODIFICACIÓN.- ...Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Modificar el artículo 4º) del Reglamento para la Inscripción de Amigos del Tribunal ante el STJ –cuyo texto ordenado forma parte del presente-, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “*Artículo 4º: INSCRIPCIÓN DE CAUSAS QUE ADMITEN LA INTERVENCIÓN DE AMICUS CURIAE.- El RPAT publicará la nómina de las causas puestas a consideración del STJ a través de sus Salas o ante el Pleno, que según el respectivo organismo jurisdiccional admitan intervención de Amicus Curiae. En el caso de los Amparos Ambientales, el organismo interviniente, al declarar admisible la acción deberá informar simultáneamente al RPAT –vía electrónica- a fin de proceder a notificar a los Amigos del Tribunal inscriptos en el Registro. La comunicación al registro será vía electrónica y estará a cargo de cada Secretaría*”. 2º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO QUINTO: CONCURSO DE ASESOR TÉCNICO LEGAL – FECHA DE ENTREVISTAS.- **Visto:** ...A lo que; **SE ACUERDA:** 1º) Disponer que los días 21.09.21 y 28.09.21, se lleven a cabo las entrevistas personales a los postulantes para el cargo de Asesor Legal de las Áreas Administrativas y Contables, a saber, día martes 21.09.21: Miguel Ángel Arrúa Gobo, Aitor Raúl Ballester, Andrea Ayelén Bracco, Luciana Etchemendigaray y Emiliano Izaguirre; y día martes 28.09.21: Andrea Carina Nassivera, Magalí Olalla, Gladys Catalina Peragallo, María Soledad Price y Pablo Sauer. 2º) Dar intervención a la Dirección de Gestión Humana y a la Oficina de Ceremonial, a sus efectos. 3º) Notificar.-

PUNTO SEXTO: DR. EDUARDO MARTIN (MÉDICO FORENSE DE LA PAZ) – REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.-...Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Disponer la realización de un Sumario Administrativo tendiente a establecer los hechos enunciados en el marco del presente punto. 2º) Designar Instructor Sumariante al Secretario de Superintendencia N° 2, Dr. Esteban Simón. 3º) Notificar.-

PUNTO SÈPTIMO: FORMULARIO DE AUDIENCIAS EN EL MARCO DEL COVID-19 – APROBACIÓN AD REFERENDUM.-...Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Autorizar la implementación del “Formulario de Audiencias en el marco del Covid-19 – Declaración Jurada” para las audiencias de todos los fueros e

instancias, elevado por la señora Directora de la Oficina de Gestión de Audiencias de Paraná, Dra. Nancy G. Bizai. 2º) Publicar en la página web del Poder Judicial. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO OCTAVO: PRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE LA ABOGACIA DE ENTRE RÍOS.-... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** No hacer lugar a lo solicitado por el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos, por no corresponder.-

PUNTO NOVENO: AUTOS “EREÑÚ OLGA C/ CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ENTRE RÍOS Y ESTADO PROVINCIAL S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO S/ RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LEY”.- Visto: ... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Atento que la presente cuestión no es materia de Superintendencia, deberá resolverse por la vía correspondiente. 2º) Notificar.-

PUNTO DÉCIMO: COBERTURAS SIMPLIFICADAS.- Visto: ...Por lo que; **SE ACUERDA:** 1º) Ratificar las coberturas de cargo autorizadas en Expedientes N° N° 2353/21 y 2736/21 de conformidad al procedimiento establecido por Acuerdo General N° 34/18 del 06-11-18, Punto 2º). 2º) Designar a los siguientes agentes a partir de la fecha de toma de posesión obrante en el acta respectiva: a) Lucas Emmanuel Demichelis, DNI N° 37.545.900 (Expte. N° 2353/21) como Escribiente suplente del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Federal, hasta el reintegro de la Sra. Delia Griselda Parra (DNI 12.748.095) a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra primero; b) Florencia Nikodem, DNI N° 38.848.236 (Expte. N° 2736/21) como Escribiente suplente del Juzgado de Paz de Urdinarrain, hasta el reintegro del Dr. Bernardo Waisten (DNI 35.977.871) a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra primero. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO DÉCIMO PRIMERO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES Y SEÑORAS VOCALES.-

a) Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de Entre Ríos - XXVIº Jornadas Científicas de la Magistratura.-.... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Tener presente la solicitud realizada por la señora Presidenta de la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de Entre Ríos, Dra. María Gabriela López Arango. 2º) Declarar “de interés judicial” las XXVIº Jornadas Científicas de la Magistratura, que se llevarán a cabo de manera

virtual los siguientes días y horarios: lunes 13 de septiembre a las 14hs., 14, 20, 21, 27 y 28 de septiembre, y 4 y 5 de octubre a las 17hs., a través de una plataforma virtual diseñada especialmente para el acontecimiento. 3º) Efectuar una amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del blog del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos, “Dr. Juan B. Alberdi”. 4º) Notificar y hacer saber.-

b) Informe del señor Presidente, Dr. Martín F. Carbonell – Situación Dr. Eduardo Sebastián Salem.-...Luego de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA:** 1º) Tomar razón de la sentencia de fecha 20.08.21, dictada por el Honorable Jurado de Enjuiciamiento, la cual denegó la concesión del recurso extraordinario de inconstitucionalidad interpuesto por el Dr. Sebastián E. Salem; habiendo agotado las vías recursivas ordinarias. 2º) Tomar razón de la sentencia de fecha 03.05.21, dictada por el Honorable Jurado de Enjuiciamiento, mediante la que se dispuso la destitución del señor Juez de Paz de la ciudad de Gualaguay, Dr. Sebastián E. Salem. 3º) Dar intervención a la Contaduría General del Poder Judicial a fin que cese en el pago de haberes al Dr. Sebastián Eduardo Salem, DNI N° 21.480.181, a partir de la notificación de la sentencia denegatoria del recurso extraordinario - 23.08.21-. 4º) Notificar y hacer saber.-

c) Informe de la Dra. Claudia M. Mizawak – ReFleJar.-... Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1) Tener presente la solicitud realizada por la Dra. Mizawak y declarar “de interés judicial” el séptimo encuentro del “Programa de Perfeccionamiento para Jueces”, que se llevará a cabo el próximo 02 de septiembre a la hora 17:00. El mismo será transmitido mediante la Plataforma Zoom del Poder Judicial de Entre Ríos, encontrándose disponible la inscripción en la página web de Reflejar (www.reflejar.gob.ar) y contará con la disertación Dra. María Soledad Gennari -Vocal del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén y Vicepresidenta del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia-, quien abordará el tema “Matriz de análisis para juzgar con perspectiva de género”. 2º) Hacer extensiva la invitación a quienes ejercen la magistratura en este Poder Judicial. 3º) Efectuar una amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del blog del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos, “Dr. Juan B. Alberdi”. 4º) Notificar y hacer saber.-

d) Informe de la señora Vocal de la Sala N° 3 del Trabajo, Dra. Susana E. Medina.....Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE.-**

e) Informe del señor Presidente.-... Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE.-**
FDO: DRES. CARBONELL, CARUBIA, SALDUNA, MIZAWAK, SMALDONE y. Ante mí:
ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia